



SO 16/2023
23/agosto/2023

**H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 23 de agosto del 2023, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de agosto del año 2023 y aprobación en su caso.
3. Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de agosto del año 2023 y aprobación en su caso.
4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por los ciudadanos Rubén García García y María del Carmen Cruz Berrueto, mediante el cual solicitan la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "CC 248-020-021 Enríquez Cruz", en el predio identificado como lote 1 de la manzana 57A, ubicado en la calle Insurgencia Obrera número 104 de la colonia C.D.P. de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 112.00 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Comercio y Servicios a Mixto Intenso.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Gustavo Hernández Monroy, en su carácter de representante legal de Fraccionadora Internacional, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado, "Paseos de Arareco", en el predio identificado como Lotes 31, 32, 33, 34-A, 74-A y 75-A, Manzana XLIII-B, ubicados entre las calles Paseos de Arareco y Paseos de Delicias del Fraccionamiento Paseos de Chihuahua Etapa II de la ciudad de Chihuahua, con superficie total de 1,554.274 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Mixto Intenso a Habitacional H+60 plurifamiliar.

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Marcos Obed Romo de la Rosa, mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Predio Corona Imperial", en el predio identificado como lote 15, manzana 38, ubicado en la calle Corona Imperial número 910 de la Colonia Campesina Nueva (antes Ampliación Campesina) de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 200.00 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35 a Habitacional H+60 Plurifamiliar.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por los C. Federico Porras Garza Castillón, Alfredo Porras Mendoza, Amada Beatriz Beltrán Antillón y Salvador Beltrán Sanz, en su carácter de representantes legales de Oretán, S.A. de C.V., Apoch, S.A. de C.V., Crossborder Technologies, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Reliz, S.A. de C.V. respectivamente, mediante el cual solicitan la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Laderas del Rejón", en el predio identificado como Parcela 168, Zona 6, Polígono 1/1 del Ejido Labor de Dolores de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 8-70-85.09 hectáreas, para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Zona Especial de Desarrollo Controlado a Mixto Intenso e incremento de COS a 0.75 en Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC).
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Jesús Manuel Torres Mendoza, en su carácter de representante legal de Operadora de Bienes Raíces La Unión de Chihuahua, S.A.P.I. de C.V., por medio del cual solicita la aprobación para modificar el Acuerdo del H. Ayuntamiento S.O. 05/2020 de fecha 10 de marzo del 2020, mediante el cual se autorizó el condominio habitacional "Paseo del Sacramento" y su respectiva nomenclatura el cual se ubica en la Zona Norte de la ciudad.
9. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del expediente integrado con motivo del escrito presentado por el C. Emmanuel González Chavira, en el cual solicita le sea enajenado el inmueble municipal ubicado en calle Monte Carmelo número 15128 del Fraccionamiento Atenas V Etapa de la Ciudad de Chihuahua, con superficie de 120.49 m².
10. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto del expediente integrado con motivo del escrito presentado por el C. Julio Antonio Hernández Pallares, en el cual solicita le sea enajenado el inmueble municipal ubicado en Privada Ignacio Rodríguez número 8320 del Fraccionamiento Paquimé de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 120.00 m².
11. Dictamen que presenta la Comisión Especial de Premiación para el otorgamiento del Premio Municipal "Chihuahua por la Inclusión Social de Personas con Discapacidad", para la aprobación de la Convocatoria que contiene las bases para la entrega del Premio en su Edición 2023.

12. Dictamen que presentan las y los Regidores de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Desarrollo Urbano, relativo a la procedencia para llevar a cabo una consulta pública a fin de conocer la opinión de la población con respecto al establecimiento del Parque Metropolitano Tres Presas como parque urbano, modalidad municipal de área natural protegida.
13. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, para la baja del patrimonio municipal de 22 motocicletas pertenecientes a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, los cuales se encuentran en malas condiciones para el uso de la dependencia.
14. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, para la baja del patrimonio municipal de 22 bicicletas pertenecientes a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, los cuales se encuentran en malas condiciones para el uso de la dependencia.
15. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y Gobernación, para reformar algunas disposiciones del Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua, con el propósito de armonizar la reglamentación municipal, con las leyes locales y federales, específicamente respecto a la figura de las cesiones en ubicaciones distintas o en especie.
16. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Cultura, relativo a la propuesta para que se instituya el "Día de la Lealtad Chihuahuense y Recuperación del Patrimonio Histórico" y se brinde un reconocimiento a Don Mario de la Torre Hernández.
17. Asuntos Generales:
 - Participación de la Síndica Municipal, Mtra. Olivia Franco Barragán.

Atentamente
El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**

